

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE

GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.  
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.  
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Escaleras de S. Martin, núm. 8,  
segundo.

Miércoles 14 de Diciembre de 1881.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 111.

## AVISO IMPORTANTE.

El Comité de esta ciudad en atencion á las especiales circunstancias en que se encuentra el partido constitucional de esta provincia, ha acordado no tomar parte en la eleccion de un diputado provincial por este distrito, que en el dia de mañana debe empezar, entendiéndose sin embargo que nuestros correligionarios pueden individualmente obrar segun estimen conveniente.

## LA REMORA DE NUESTROS PRINCIPIOS.

No hay que dudar que el elemento centralista que se ha amalgamado con el Gobierno es y será la rémora para el desenvolvimiento de nuestros principios y de las ofertas que de buena fé nuestros hombres hicieron en la oposicion.

Así es que los que como nosotros aspiramos á la mayor suma de libertades posibles y á la marcha progresiva que el siglo viene imprimiendo en el modo de ser científico y político de todas las naciones, no podemos avenirnos con una fusion que de tal modo está estorbando el desarrollo de las mejoras que de otro modo es indudable estarian ya traducidas á la práctica.

Al espresarnos así, lo hacemos con el íntimo convencimiento de que lo que consignamos es una verdad que está al alcance de todos aquellos que no se hallan acosados de la miopía que consigo trae el disfrutar de las dulzuras que proporciona el presupuesto, ó las posiciones honoríficas con que algunos se satisfacen.

En comprobacion de cuanto dejamos indicado no hay mas que pararse en escudriñar todos los actos que se vienen sucediendo desde el 8 de Febrero último.

¿Cual es el resultado del proyecto del matrimonio civil? Estamos convencidos de un modo nada dudoso de que el proyecto en cuestion si lo que no creemos, se dá por discutido en la presente legislatura, distará muy mucho de lo que son y deben ser los deseos de nuestro partido sobre ese particular.

¿Que significa la ley de imprenta que nos rije? Nadie podrá disputarnos que es la misma, sin la mas pequeña variacion, que la que para cohibir el pensamiento, y muy escen-

cialmente á amordazar á la prensa de nuestras ideas, hicieron los conservadores.

Pues bien todo esto estamos viendo, todo esto estamos tocando, y ademas vemos que las decantadas reformas que en espíritu liberal habian de plantearse en cuanto nuestro partido llegara á las esferas del poder, no se plantean.

¿Que garantías pueden ofrecernos esos elementos centralistas incrustados en el ministerio con solo el objeto de servir de obstáculos á la marcha que de otro modo se hubiera seguido? Ninguna, y por eso es muy natural que no por oposicion sistemática, sino por que afecta á los intereses y á la honra de nuestro partido, nos vemos precisados á combatir con todas nuestras fuerzas á ese funesto elemento que en mal hora se fusionó con nuestro partido y que ha de ser, como ya lo está siendo, la rémora y la manzana de discordia entre los mismos elementos constitucionales que seducidos ó engañados siguen la resbaladiza pendiente por la cual se desliza la presente situacion.

Así, solo así, se comprende el que tengamos que sufrir odiosas imposiciones y abstenernos, como lo hacemos, de luchar en la actual eleccion de un diputado provincial por este distrito. Y no es por que dejemos de contar con fuerzas disponibles y suficientes para entrar en la lucha, sino porque ocupadas las posiciones por elementos contrarios á quienes ha protegido el ministerio y por consiguiente el elemento oficial, habíamos de ser arrollados por los carlistas y falsos constitucionales que unidos desde la eleccion del señor Fabra y Floreta y contando con la preponderancia que este alcanza en la Corte cuentan con auxiliares que nosotros no contamos.

Ridículo es confesarlo, pero nosotros agenos á todo lo que sea farsa, no dudamos en manifestar *coram populo* nuestra impotencia nacida del abandono en que se nos deja por quien muy obligado venia á darnos la mano.

Bien es verdad que si hay ridículo, si hay motivo para avergonzarse dichosamente no se nos puede culpar á nosotros y por consiguiente ese ridículo ha de recaer sobre los que á tal terreno nos han conducido, prescindiendo de todo, pasando por todo, con tal

de sostenerse en las posiciones que ocupan, y que nosotros despreciaríamos, antes que entregar al ridículo y al vilipendio á los que nos habian seguido en los dias de desgracia.

Tal vez algun dia, no lejano, llegue el arrepentimiento y recuerden entonces esas personas que obraron en contra de sus mismos intereses, al sufrir la imposicion de un elemento que jamás ha sido, ni puede ser, partidario de nuestros principios en toda su pureza. Para ese dia pues nos esperamos y entonces tambien sabremos cual ha de ser la conducta que deberemos seguir.

Recordarán nuestros lectores que en un suelto de gacetilla de nuestra edicion del viernes último, manifestábamos la sorpresa que nos causaba la publicacion en el *Boletín oficial* de un edicto del Alcalde de La Sellera como *presidente de la comision electoral para Diputados á Cortes de la Seccion de La Sellera*, anunciando una larga lista de altas y bajas que se decian ocurridas en los pueblos de La Sellera, Inglés y S. Pedro de Osor.

Con tal motivo hicimos presente la ilegalidad de la existencia de semejante Comision, ya que legalmente no existe otra que la inspectora del Censo, que reside en esta ciudad como cabeza del distrito electoral.

Pues bien apesar de todo esto, de las consideraciones que espusimos para que se coartara semejante irregularidad y apesar por último de rogar al Gobernador que diese de nulidad los actos de la titulada Comision electoral de La Sellera, el Gobernador desatendió completamente nuestro aviso, y ofició á la Comision inspectora del censo, á fin de que esta incluyese como electores á los que espresaba el edicto del Alcalde de La Sellera, ó sea vino en cierto modo á sancionar por segunda vez sin sospecharlo sin duda la existencia de una comision ilegalmente constituida.

Pero la comision inspectora, enterada de lo que ocurría rechazó con dignidad y energía la orden que el Gobierno civil le remitía, teniendo presente que solo á ella compete el derecho para rectificar las listas electorales para diputados á Cortes, y por lo mismo ha quedado frustrado todo cuanto se habia venido tramando para hacer que nada menos que cosa de un centenar de personas adquirieran derecho electoral sin los trámites que la ley manda.

Poco á poco se irá convenciendo nuestro Gobernador del amor que á la ley tienen los carlistas y canovistas que le rodean y de si somos ó no los constitucionales los amantes del cumplimiento de la severa legalidad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE  
EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 11 de Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Vuelve á resucitar la cuestion del juicio oral y público con cuyo motivo vuelve á subir la marea de un modo tranquilizador para la situacion del actual ministerio. Las diferentes opiniones que con este sistema de política ha querido reunirse bajo un mismo techo, hacen entrever una crisis quizá no muy lejana. Apesar de las tranquilizadoras frases del Sr. Sagasta, referentes á este objeto, cada día va aumentando el peligro, peligro que en vez de ser ahuyentado se va fomentando, y este existe en los que se venden como amigos, en el mismo gabinete constituido.

El descontento va esparciéndose por todos los círculos verdaderamente constitucionales, sus fatídicas sombras. El periodismo adicto hasta hoy, va pregonando su descontento, viendo con tristeza el próximo fin de esta situacion que en un principio se había creído en todo constitucional.

Los obstáculos crecen como por encanto y no se crea que broten de entre la minoría es en la mayoría entre los amigos en donde germinan las impugnaciones. La obra del Sr. Ministro de Gracia y Justicia cada momento presenta menos probabilidades de viabilidad. No hay verdadero entusiasmo por parte de los que lo apoyan y en cambio abundan las razones en el lado de oposicion. El Sr. Sagasta se muestra partidario en principio del jurado y solo del juicio oral como período preparatorio. Los conservadores no solo dicen que no es bueno, sino que ni mediano es. Los demócratas de diversos matices le combaten y aun que la mayoría por ahora parece inclinarse al lado del jurado, se preparan á combatir el juicio oral el Sr. Daniel Rodriguez, antiguo magistrado, el Sr. Castrillo ex-fiscal, el Señor Montilla que figura entre los amigos incondicionales del Sr. Presidente del Consejo y el Sr. Gonzalez Blanco.

Puede por lo tanto verse como dice *El Imparcial* que el porvenir no es muy alhagueño.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey el Consejo de ministros celebró ayer tarde sesion. El Sr. Sagasta espuso con su elocuente palabra el estado de la política exterior é interior. Se habló de la reorganización del ejército, de las negociaciones del tratado de comercio con Francia, del indulto de un reo condenado á última pena por la audiencia de Barcelona. Presentó el ministro de Estado varios decretos de concesion de cruces, presentando tambien el ministro de Ultramar un nombramiento que fué firmado á favor de D. Calixto Garcia, nombrándole magistrado de la Audiencia de Manila.—J.

CABOS SUELTOS.

Leemos en nuestro colega de Madrid *El Constitucional*.

«Nosotros preguntamos á todos nuestros correligionarios antiguos y modernos si puede verse con calma que haya en el Círculo constitucional antiguos y muy preciados amigos, llenos de valiosos méritos, postergados y cesantes, porque sintiéndose fuertes en el deber, se reconocen débiles en el derecho; nosotros queremos que se nos diga si el hombre honrado y de valía, á quien sobran títulos para merecer la consideracion de los suyos, ha de ser postergado á las nulidades políticas, tan sólo porque su dignidad no le consiente humillarse ante un padrino ó una madrina, que de todo hay; nosotros, finalmente, queremos que se diga claro si ha llegado la hora de dar un puntapié á los que sacrificaron toda clase de bienes morales y físicos á una causa, que tal vez no hubiera triunfado sin ellos.»

Tiene razon nuestro apreciable colega madrileño, exactamente lo mismo está sucediendo en esta pro-

vincia, aqui todos los verdaderos constitucionales á quienes les sobran títulos para merecer las consideraciones de los suyos, estan postergados, no solo por las mas grandes nulidades políticas, si no que lo estan por aquellos que verdaderamente representan la farsa y la traicion, y que su ideal político no és otro que su medro personal. Esos son los que descaradamente se llaman hoy constitucionales, como ayer se llamaban conservadores y mañana se llamarán demagogos, si asi les conviene á sus intereses particulares.

Dice *La Gaceta Universal*.

«Hay quien opina, y lo sensible es que pertenece al partido liberal-dinástico, que la situacion actual no tiene soluciones, ni se aproxima á la viviente realidad con sus actos, desde el 8 de Febrero.

En frase de algunos importantes individuos de la mayoría, el significativo silencio de otros no menos importantes, los propósitos de muchos de presentar proposiciones y enmiendas que no pueden ser del agrado del Gobierno, los grupos que en los rincones del salon de conferencias y de los pasillos del Congreso se forman, palabras que al acaso se escuchan, reuniones que en determinada seccion celebran bastantes representantes del país, y otras de los diputados de determinadas provincias; todos estos síntomas, y algunos otros, producen, en nuestro concepto, la acumulacion de vapores que pueden producir la tormenta, y si la tormenta, en un momento dado, purifica al ambiente en otro lleva la ruina y la destruccion. (*La Península*).

Digamos con el médico que llevaba un legajo de recetas en el bolsillo y las distribuía entre sus enfermos sin mirarlas:

—Dios se la depare buena al gobierno.

Mañana, segun se nos ha asegurado saldrá para Madrid el señor Gobernador civil de la provincia. No dudamos que el Sr. Rodriguez Sanchez podrá dar muy buena cuenta al señor Ministro de la Gobernacion de los grandes resultados que está dando en esta provincia la política de conciliacion por el seguida, así como de lo muy bien recibido que ha sido, por toda la poblacion, el nombramiento de Administrador de Correos á favor del Sr. Ruiz Blach, Director y propietario del periódico *La Lucha*.

Nosotros no dudamos que el Sr. Rodriguez Sanchez en Córdoba seguiria una gran política constitucional, pero lo que és en Gerona, dudamos que se pueda seguir una política mas anti-constitucional que la que ha seguido dicho señor hasta el presente.

Esto es lo que nosotros podemos asegurar al señor Ministro de la Gobernacion.

*Le Voltaire*, de París, ha publicado la noticia de la caída del ministerio Sagasta.

No hace muchos dias se leía en otro periódico francés:

«Ha salido del castillo de San Francisco el caballero D. Balboa, *l'ame de la buñque á Madrid*»

¿Qué cosas dicen de España los diarios franceses!

CRÓNICA GENERAL.

No es cierto como supone nuestro colega *La Voz del Pirineo* que á las activas gestiones del diputado hoy, por aquel distrito D. Felix Maciá y Bonaplata se deba que se haya anunciado la subasta del tercer trozo de la Carretera de Olot á San Juan de las Abadesas, pues dicho beneficio es debido única y esclusivamente á nuestro apreciable amigo y compañero D. Pedro Diz Romero diputado por Olot, sin que el señor Maciá y Bonaplata, repetimos, haya hecho nada para conseguirlo.

Al Cesar lo que es del Cesar, caro colega.

—La comision inspectora del Censo electoral del

distrito de Vilademuls ha publicado un edicto anunciando las altas y bajas ocurridas en el mismo censo.

Nos ha llamado la atencion que en dicho edicto se incluyan como altas á varios individuos sin haber precedido la sentencia judicial correspondiente.

¿Permitirá el Gobierno civil que la ley electoral se vulnere de un modo tan singular, que se haga servir de medio al mismo *Boletín oficial*, en el cual nada puede insertarse sin el permiso del Gobernador?

—Del 31 de Octubre al 27 de Noviembre últimos han ocurrido en esta provincia 505 nacimientos y 524 defunciones, resultando disminuido el censo en 19 individuos.

Durante el mismo período han ocurrido en esta ciudad 29 nacimientos y 51 defunciones, resultando disminuido el censo en 22 individuos.

—Dicen que ayer se decía en ciertos círculos con mucha insistencia, que habían sido trasladados dos gefes de seccion del Gobierno civil.

Animo partidarios del Santon de Puigcerdá (á) don Juan primero, los que deseais mamar del presupuesto y aun no os lo han dejado lamer, ahora es la hora de pedir la recompensa de vuestros trabajos, quien no llora no mama.

Pues á llorar tocan.

—El día 23 del actual y hora de las 10 de la mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento de Campellas la subasta de tres pinos valorados en 105 pesetas.

—La Comision provincial ha señalado el día 17 del actual para el ingreso de quintos en caja para completar el cupo del reemplazo de este año y anteriores y resolver las incidencias pendientes.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de los desertores Miguel Aran Coll, José Horra Tomas, y Eusebio Martin Gil.

—Leemos en nuestro colega *La Voz del Pirineo* del domingo.

«Es considerable el ingreso que ha experimentado en pocos dias la Aduana de esta villa, debido en parte al gran número de mulas que, procedentes de Francia, han entrado con destino á la feria de Orgañá.

Tampoco ha faltado quien haya pagado caro la temeraria pretension de escaparse de devengar derechos, así nos lo hizo presumir una pareja de carabineros que vimos el viernes conduciendo algunas cabezas y que, por el camino que seguian, sin duda se dirigian con su presa á la Económica de Gerona.»

—«Una copiosa nevada de mas de un palmo cubrió ayer por la mañana todo el llano de la Cerdaña, y continuaba el cielo regalandonos abundancia del fresco *magná* á la hora de entrar en prensa este número; de manera que, si bien la compañía de coches había determinado establecer el servicio de invierno el lunes próximo, creemos que se habrán frustrado sus planes, pues que, con la gran nevada que debe existir en el collado de Tosas, es mas que probable, que el tránsito de carruages quedará forzosamente interrumpido por espacio de algunos dias.

La temperatura sigue su rumbo propio de la ruda estacion que estamos atravesando, habiendo llegado á marcar el termómetro, -0.4 g. R. la nieve la ha ablandido de momento.

La escasez que tenemos de patatas granos y legumbres, artículos de primera necesidad de este país, con el mal invierno que se presenta, hace presumir la miseria que pasarán las clases menesterosas del país, paralizados los trabajos y faltados de comestibles.

—D. Bartolomé Plandiure ha sido autorizado para construir una presa en el río Flaviá, con ob-

jeito de derivar 2.400 litros de agua por segundo con destino á aumentar la fuerza hidráulica del molino de su propiedad.

—Por tercera vez llamamos la atención de quien corresponda acerca los anuncios sobre cobro de contribuciones, que se publican en el *Boletín oficial*, pues en el día 12 de este mes se ha hecho saber que los días 10, 11 y 12 de este mismo mes, se cobrarán las contribuciones en Llansá y los días 12 y 13 en Masarach.

Como no se nos quiere oír y parece que hay empeño en que sigan las irregularidades que nos han consumido durante los seis años de la dominación conservadora, no hacemos comentarios. Bien que sobran desde el momento que en esta provincia imperan los mismos hombres que entonces imperaban.

—D. José de Foixá y Doña Dolores de Puig, han sido autorizados para derivar 15 litros mas por segundo de la riera S. Crist de Albons.

—Varios periódicos franceses publican, como objeto de curiosidad, un extravagante documento, para dar cuenta de un asalto en casa de un maestro de armas: reproducimos algunos de los párrafos mas originales: —«Dios, HONOR, PÁTRIA.—*Gloria á Dios.—Honor á las armas*—En el hombre de la Santísima Trinidad, ante Dios y ante los hombres; —Nos, los infrascriptos caballeros hijosdalgo,—DECLARAMOS,—Sobre nuestro honor y nuestra conciencia, sin miedo y sin tacha, haber redactado con imparcialidad y lealtad el acta siguiente del memorable Asalto de Armas dado en la morada del señor Dollfus, ciudadano noble de la villa de París.... etcétera.

«Asistidos con sus altas y delicadas funciones como Jueces de Campo, por:—S. E. el Alto y Todopoderoso Monseñor Canrobert, Mariscal de los Ejércitos franceses; por S. E. el señor Marqués de altavilla de la Puente, Gran Mariscal de la Corte de S. M. la Reina Madre Doña Isabel de Borbon y Borbon, Majestad Católica, Cesariana é Imperial de las Españas y de las Indias, Señora de Vizcaya y Reina de Navarra; por S. E. el Sr. Conde Fernando de Lesseps, íntitulado el GRAN FRANCÉS... etc.»

Después viene la lista de los botonazos, fintas y demás pormenores del asalto.

Realmente, el documento es curioso.

## UNA CATÁSTROFE EN VIENA.

### INCENDIO DEL RINGSTHEATER.

Anteanoche era pasto de las llamas uno de los mas notables edificios de la capital de Austria, pereciendo dentro de él considerable número de personas.

Ayer mismo publicamos la primera noticia del suceso, con referencia á un telégrafo de Viena; pero á este telégrafo, que sólo exponía el temor de que hubiese algunas víctimas, han sucedido otros, que dan al incendio sus verdaderas proporciones: las proporciones de una catástrofe espantosa.

Hé aquí en primer lugar lo que nos telegrafía nuestro corresponsal parisiense, después de haber recogido todas las noticias llegadas á París hasta cerca de media noche:

«París 9, á las 11-50 de la noche.—*Imparcial*.—Madrid.

«El *Ringstheater*, de Viena (teatro del Ring), quedó en la noche de ayer totalmente devorado por un incendio horroroso.

«Declaróse el fuego diez minutos antes de la hora señalada para dar comienzo á la representación, cuando ya estaban ocupadas gran parte de las localidades y especialmente las galerías.

«Uno de los encargados de encender las luces de gas prendió fuego inadvertidamente á un cortinon

de muselina, y extendiéndose las llamas con extraordinaria rapidez, se apoderaron en pocos minutos del pátio y de las galerías.

«A las primeras señales y voces de fuego, precipitóse el público en indescriptible confusión hácia las puertas, y como en aquel momento el encargado del gas apagase todas las luces ya encendidas, puede imaginarse á que extremo llegaría el desorden y cual no sería la angustia de los espectadores, que buscaban medios de salvarse.

«No obstante la oscuridad, pudieron escapar los que ocupaban las localidades del pátio, aunque no todos, pues algunos quedaron asfixiados ó sofocados por el humo y la confusión.

«De los pisos segundo y tercero solo unos cuantos espectadores lograron salvarse: los demás perecieron ahogados en los pasillos.

«En el paraiso no se sabe porque á la hora de las últimas noticias que trae el telégrafo no habia sido posible llegar hasta él, á causa del calor y del mal olor de los cadáveres carbonizados que cubren el suelo por todas partes.

«Los actores y operarios del teatro pudieron ponerse en salvo casi todos, aunque con grandes dificultades, debidas á la construcción y distribución del edificio, pues los aposentos de los artistas estaban unos en los sótanos y otros en el piso cuarto. Por esta causa figuran entre las víctimas algunos pobres coristas, á quienes sorprendió la muerte en corredores y escaleras.

«No se conoce aún el número exacto de las víctimas, ni se conocerá hasta dentro de tres ó cuatro días. Esta tarde pasaba de doscientos el número de los cadáveres extraídos.

«Aunque inmediatamente que se extendió por Viena la noticia del incendio se acudió al lugar de la catástrofe con cuantos medios de socorro habia disponibles en la capital, todo fué de poquísima eficacia por las proporciones del siniestro y el incremento de las llamas.

«Viena entera está consternada. Se teme que el número de las víctimas sea muy superior al de las ya conocidas. Varios cadáveres han perecido en tal grado de carbonización, que no se ha logrado identificarlos.

«El *Ringstheater* ha vivido pocos años, y se cuenta, como una de sus particularidades, que todos los empresarios que desde 1872 venian encargándose de él tuvieron que declararse en quiebra.

«El *Barbero de Sevilla* fué la primera ópera cantada en dicho teatro; los *Cuentos de Offmann* ha sido la última.—*Cáncer*.»

De los lacónicos despachos que la *Agencia Fabra* nos comunica acerca de este mismo suceso, solo necesitamos consignar el último, que dice que las víctimas pasan de 300, añadiendo que el Parlamento no celebró sesión ayer tarde con motivo de la catástrofe.

Todo el que haya pasado alguna vez por Viena recordará seguramente el grandioso aspecto del *Ringstheater*, llamado también la Nueva Opera, no solo por que era el mejor de la capital de Austria y uno de los mejores de Europa, sino por la excelente posición en que se levantaba.

Fué acabado en 1869 por dos arquitectos á quienes debe Viena varias de las construcciones que le sirven de ornamento. Dentro de él, una de las cosas mas notables, quizá la mas notable de todas, era la magnífica escalinata de entrada, cuyos muros estaban cubiertos de frescos y bustos de compositores célebres. Las estatuas de las Musas completaban el decorado de aquella parte del edificio.

Podía éste contener hasta tres mil espectadores. Su fachada principal constituía una de las bellezas

de la Ringstrasse, ó calle del Ring, que tantas bellezas encierra, y es cuanto se puede decir para dar idea del teatro que las llamas acaba de devorar, pues la Ringstrasse, con su anchura de cincuenta metros, su extensión cortada á menudo por parques y *squares* lindísimos, sus magníficas construcciones y sus concurrentes habituales, entre los que se ve á todo el *Viena elegante*, acaso pasarla por el *bullevar* mas hermoso de Europa, á no existir la *Perspectiva Newsky* de San Petersburgo.

(De *El Imparcial*.)

## CORREO NACIONAL.

—La nueva tarifa de timbre de comunicaciones, que se discutirá en breve en el Congreso, será la siguiente:

Sello de 10 céntimos para las cartas del correo interior, sea cual fuere su peso.

De 15 para la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos.

De 30 céntimos para Cuba y Puerto-Rico.

De 50 para Filipinas, Fernando Poo, Annobon y Corisco.

De 10 céntimos para las tarjetas postales y de 15 con contestación pagada.

Y de 75 para los certificados.

Sería conveniente reducir á 5 céntimos el timbre para el correo interior, á 10 para la Península y á 15 para las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

Las cartas entre España y Portugal cuestan 10 céntimos, y de Madrid á Tuy costarán 15.

—En virtud de consulta del gobernador civil de Burgos, se ha declarado que en ausencia ó enfermedad de uno ó dos vocales de la comisión provincial, podrán actuar los restantes sin que se llame á los suplentes, toda vez que existe mayoría con arreglo á la ley.

—Parece que está favorablemente resuelto el proyectado arreglo de los cuerpos de estado mayor de plazas y secciones-archivo de las capitanías generales.

—Los nombramientos de delegados de Hacienda no se harán hasta el 24 ó 25 del actual.

—El Gobierno ha ofrecido al señor duque de la Torre la presidencia de la Comisión de la Exposición Hispano-Colonial, que ha de celebrarse en Madrid.

El señor duque de la Torre ha aceptado este cargo honorífico, y en breve aparecerá el decreto en la *Gaceta*.

—Se han concedido honores de jefe superior de administración á D. Casimiro Nuet, gobernador civil cesante.

—Aun no está decidido cuanto tiempo durarán las vacaciones parlamentarias, ni se decidirá hasta que se hayan aprobado los presupuestos; pero creemos que cuando se acuerde, las vacaciones durarán hasta marzo.

—No sabemos si con bastante fundamento dice hoy *El Imparcial* que la comisión del Senado para el proyecto del ferro-carril de Canfranc, después de visitar ayer al señor ministro de Fomento, acordó reformar el dictámen, proponiendo que se aplique al proyecto para su presentación la ley general de ferro-carriles de 1877, y no la del año 70, como se consignó y aprobó por el Congreso.

## ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. Stos. Nicasio y Pompeyo ob.

SANTO DE MAÑANA. S. Eusebio ob. y mr.

CUARENTA HORAS Están en la Iglesia de la Congregación.

Imp. de P. Puigblanquer plaza de la Independencia.,

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga  
calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

|  |             |
|--|-------------|
| Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . 1800 á 600 rs. |             |
| Id. 2 tiros piston de . . . . .  | 320 á 170 » |
| Id. 1 tiro piston de . . . . .   | 160 á 80 »  |
| Pistolas revolver de . . . . .   | 200 á 8 »   |
| Id. fouches de . . . . .   | 50 á 24 »   |
| Cartuchos fouches, cien de . . . . .                                     | 24 á 8 »    |

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 36

### CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

#### PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETTLER, Córte-real, 4, Gerona.

## GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

*Araus* (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Córtes.  
*Beraza* (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Córtes.  
*Cardaño* (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.  
*Gallostra* (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.  
*Gullon* (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.  
*Isasa* (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.  
*Leal* (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.  
*Maluquer* (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.  
*Monjou* (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.  
*Montalvo* (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central.  
*Montealto* (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar.  
*Mosquera* (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.  
*Moya* (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.  
*Oliver* (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.  
*Pacheco* (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.  
 Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.  
 Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 céntos.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

**AGUAS.** Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere. 68

## BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Córte-Real 4, Gerona.

## PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.  
—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córte-Real, 4.

## IMPRENTA

DE PABLO PUIGBLANQUER

Plaza de la Independencia 15, Gerona.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud